



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 051 - 2014 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 31 ENE 2014

VISTO: El Informe N° 018-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 832845, el Acta N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorandum N° 059-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA, el Informe N° 04-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs, sobre aprobación del POA 2014 del Proyecto: “Ampliación de Areas Forestales con fines Ambientales en 70 Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Churcampá – Region Huancavelica”; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

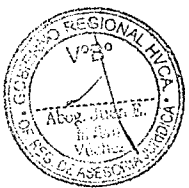
Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, ha presentado para su aprobación el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto “Ampliación de Areas Forestales con fines Ambientales en 70 Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Churcampá – Region Huancavelica”, cuyo monto de inversión es de S/. 455,095.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil noventa y cinco con 00/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde enero del 2014 a abril del 2014, teniendo como objetivo del proyecto el incremento de la cobertura vegetal en 70 comunidades de las provincias de Tayacaja y Churcampá;

Que, el Plan Operativo Anual 2014 del citado proyecto, cuenta con el informe técnico (Informe N° 004-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs) elaborado por el Comité de Evaluación de POG y POA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, el mismo que conforme a los fundamentos en él expuestos señala que es coherente y consistente con los componentes, metas y objetivos que persigue el proyecto que beneficiara a las provincias de Tayacaja y Churcampá, 18 distritos y 70 localidades, por lo que recomienda su aprobación;

Que, el Proyecto “Ampliación de Areas Forestales con fines Ambientales en 70 Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Churcampá – Region Huancavelica” se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código SNIP N° 150479, enmarcado dentro de los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad del proyecto, por tanto su elaboración cumple con lo dispuesto en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802; la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; asimismo, cuenta con la aprobación de la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales del Gobierno Regional Huancavelica mediante Acta N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, de fecha 24 de enero del 2014, en tal sentido amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, Oficina





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 051 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 31 ENE 2014

Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto “Ampliación de Areas Forestales con fines Ambientales en 70 Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Churcampa – Region Huancavelica”, con código SNIP N° 150479, con un presupuesto de S/. 455,095.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil noventa y cinco con 00/100 nuevos soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto “Ampliación de Areas Forestales con fines Ambientales en 70 Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Churcampa – Region Huancavelica”.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto “Ampliación de Areas Forestales con fines Ambientales en 70 Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Churcampa – Region Huancavelica”, a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

*Ing. Ciro Saldevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL

FHCHC/igr